



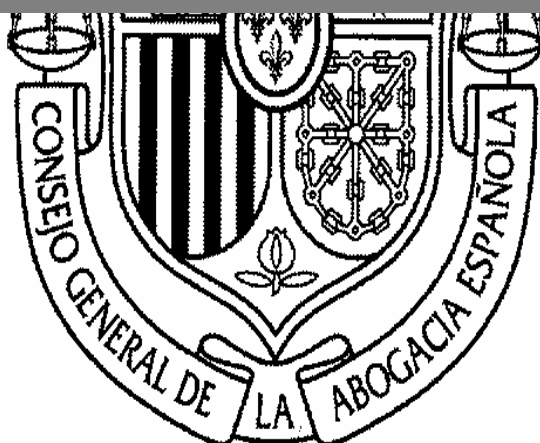
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de Enero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados financian en Perú y en Haití dos proyectos
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

El decano de los abogados de Baleares confía en que la Corte Arbitral de Baleares sea
realidad en 2008 LA TRIBUNA DEL DERECHO

Celebración anual LUCENA INFORMACIÓN

Derechos hacia el Colegio LA RIOJA

Francisco Real es nombrado nuevo presidente de la Unión Profesional de Valencia
PANORAMA ACTUAL

AYUDA A LA COOPERACIÓN EN EL TERCER MUNDO

Los abogados financian en Perú y en Haití dos proyectos

El colegio aporta el 0,7% de su presupuesto anual a dos ONGs

Por
Luis Márquez

El Colegio de Abogados de Badajoz entregó a dos ONGs 3.490 euros a cada una para financiar sendos proyectos de cooperación, a través de la Plataforma del 0,7 que selecciona los programas que apoyan y de hacer el seguimiento de los mismos con posterioridad. El decano saliente, José Manuel Rubio Gómez-Camino, y el recién elegido, que aún no ha tomado posesión del cargo "lo hará el próximo día 21", Luis Márquez Pérez, hicieron entrega

de dichas ayudas a los responsables de las organizaciones elegidas: Compromiso SOS y la Asociación de Ayuda al Desarrollo.

La entrega se hizo a un representante de la Plataforma del 0,7, Francisco Javier González, quien destacó la importancia de la donación porque, señaló, "el futuro de la Humanidad está en un mayor internacionalismo, cooperación y solidaridad". También explicó que "confiamos en estos proyectos de colectivos pequeños, por su interés".

POR CONSENSO / José Manuel Rubio manifestó por su parte, que "en la directiva del Colegio de Abogados de Badajoz se discute cada partida del presupuesto,



►► José Manuel Rubio, Javier Traveso, Pilar Cuevas, Javier González y Luis Márquez.

pero nadie lo hace con la del 0,7%, lo que indica que es un compromiso moral de la abogacía". También abundó en ello Luis Márquez, quien agradeció la colaboración de la Plataforma del 0,7% y señaló que la ayuda es un 21% del total del proyecto, que asciende a unos 16.000 euros. La donación de ayer corresponde al año 2007. La del 2008 ascenderá a 9.000 euros.

Por otra parte, Pilar Cuevas, de la Asociación Humanitaria para Ayuda al Desarrollo explicó que llevan siete años trabajando en Honduras y en Haití y recientemente en Congo, apadrinando comedores. Este colectivo ya gestionan 14 y en breve abrirán otros dos, y que el proyecto subvencionado es para llevar agua potable a unas 600 familias.

Javier Traveso, en representa-

ción de los misioneros católicos, informó que son treinta los que trabajan en Perú, que "colaboramos con mucha otra gente, y nuestro proyecto es para la formación de jóvenes, para lograr que aprendan una profesión, y para poner a madres cargadas de hijos un puesto de alimentos o de otros productos que les permita vivir de una manera más digna. ■

EVENTOS

El decano de los abogados de Baleares confía en que la Corte Arbitral de Baleares sea realidad en 2008

TID

Juan M. Font Servera opina que el citado organismo podría convertir la comunidad autónoma en referente internacional del arbitraje en materia de turismo.

El decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan M. Font Servera, expresó su confianza en que el proyecto de creación de la Corte Arbitral de las Islas Baleares, en el que actualmente se encuentran trabajando conjunta y activamente la corporación colegial y la Cámara de Comercio, sea una realidad en el 2008 y cuente con el apoyo decidido de las administraciones de las islas.

Durante la celebración del acto de felicitación navideña a los medios de comunicación de las islas, el decano de los abogados de Baleares aseguró que la puesta en marcha de la

Corte Arbitral permitirá extender la cultura de la mediación y del arbitraje a todos los ámbitos y en todos los niveles, al tiempo que, ha dicho, la as-

piración será la de convertir a la Comunidad autónoma balear en un referente internacional en el arbitraje en materia de turismo. Un objetivo que,

en su opinión, Baleares puede asumir perfectamente, dadas la experiencia y el desarrollo que este sector ha alcanzado en el archipiélago. ▽



Juan M. Font Servera.

Opinión

Celebración anual

El sábado 15 del todavía veterano y último mes del año se celebró el acontecimiento que año tras año viene conmemorándose en los años profesionales del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, haciendo cada vez más intensa la historia del mismo.

Aunque estos actos son tradicionales, cada año marca un hito que conforma la historia del mencionado Colegio, siendo su desarrollo casi inusual.

La celebración fue en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, cedido generosamente por su Alcalde D. José Luis Bergillos que recibió el agradecimiento del Decano del Colegio por la cesión del local, que cubrió con plenitud su aforo. El Regidor de la ciudad se sentía satisfecho con que estos eventos de singular categoría se celebren en este ágora o templo de la palabra que dan brillo y esplendor a la Ciudad y de paso aglutinar a los sabios del Derecho.

Este año el Juramento o promesa de los nuevos colegiados que hacen ante el Excmo. Señor Decano y Junta de Gobierno fue apadrinado por una figura singular de la Judicatura, de alto relieve nacional, como fue la del Excmo. Sr. Don Enrique Múgica Herguez, Defensor del Pueblo Español que todos conocen viene precedido de una trayectoria jurídica y política inusual,

Ismael Algarrada

así como del más alto relieve nacional.

La tenacidad del Ilustre Decano, con la colaboración de la Junta de Gobierno, hace que año tras año aglutine para este evento a pesos pesados que no se niegan dado el prestigio colegial local. Pero este año ha tenido una doble significación para el Ilustre Padrino, pues sabido es, la primigenia de su ascendencia jurídica que conocida por los medios y propia expresión oral, conforman una afectividad y empatía simbiótica. El Ilustre padrino se sintió halagado no solo con el recibimiento de las autoridades colegiales, sino con la concurrencia espontánea de muchos asistentes que quisieron estrechar su mano.

El Ilmo. Sr. Alcalde lo obsequió

con un ejemplar de "Los Judíos en Lucena", editado el día de Andalucía en 1981 por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Otro ejemplar de "Lucena judía", cuyo autor fue el Dr. D. José Cebrán, fue entregado por el letrado D. José Cebrán, hijo del autor.

El resultado de que estos actos organizados por el Ilustre Colegio finalicen con éxito es debido a la línea de perfección, no solamente de su Decano, sino del gran equipo que conforma su Junta de Gobierno y algún colaborador más de forma homogénea.

Como espectador no contabilicé fallo alguno y si noté la satisfacción de los asistentes portadores de su reglamentaria hopalanda, que satisfecho con el rigor del ri-

tual al que este Colegio lo tiene acostumbrado, se sienten profesionales de cualificación distinta a otros estamentos. Quiero decir con esto que este Ilustre Colegio en versión de un foráneo cualificado y colegiado, dijo, que imprimía carácter por su precisión y bien hacer.

Los habientes al acto fueron obsequiados después de la voluntaria asistencia a un acto religioso con un ágape en una entidad institucional de Lucena, comida fraterna que culminó con una despedida cordial de todos los asistentes.

Una vez más Lucena se apunta un tanto, teniendo un Colegio profesional de alta cualificación que representa con dignidad al Derecho y a la defensa de todos los luceninos.

No es nada baladí y sí de gran importancia que a estos actos organizados por este Ilustre Colegio asistan jueces y magistrados que ejercieron profesionalmente en la ciudad y que en la Entidad mencionada prestaron valiosa colaboración profesional haciéndoles la dura tarea menos áspera y llevadera.

No hay que olvidar que la actuación del Excmo. Padrino terminó con su firma en el Libro de Oro que por primera vez este Ilustre Colegio pone a disposición de los invitados de excepción.



REGIÓN

Derechos hacia el Colegio

Más de 600 letrados están llamados hoy a las urnas para elegir al decano que liderará el Colegio de Abogados de La Rioja durante los próximos cinco años

11.01.08 - J. A. GONZÁLEZ

El Colegio de Abogados de La Rioja celebra hoy su jornada electoral para la renovación de parte de la Junta de Gobierno de la entidad y la elección de un nuevo decano que será quien tome el relevo de Carlos Cosculluela, el abogado que ha estado al frente de este órgano colegiado durante los últimos diez años .

Los más de 600 letrados que están llamados a las urnas podrán elegir entre dos listas completas, encabezadas por María Victoria de Pablo y Francisco Javier Yarza, y otros dos candidatos individuales, Carlos Coello y Carlos María Gonzalo. Además, otros tres colegiados optan a lograr una de las tres plazas de diputado que también se dirimen en estos comicios.

Se trata por tanto de una convocatoria disputada y que ha generado una elevada expectación entre los abogados riojanos, después de que en los comicios precedente la candidatura de Cosculluela no encontrara rival.

La presencia de la socialista María Victoria de Pablo encabezando una de las candidaturas ha insuflado a estas elecciones un cierto aroma político que, no obstante, los principales protagonistas de la contienda se encargan de desmentir. En principio parecería ésta una batalla entre progresistas y conservadores por hacerse con las riendas del Colegio de Abogados, pero tanto De Pablo como Yarza se encargan de argumentar en sentido contrario.

«Si nuestra candidatura se caracteriza por algo es por ser totalmente independiente», afirma la que fuera portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y uno de los 'pesos pesados' de la formación política. «Prueba de ello -insiste- es que en la lista también está, por ejemplo, Jesús Zueco, un hombre que lo ha sido todo en el PP».

De igual modo, el candidato Francisco Javier Yarza asevera que «en modo alguno nuestra candidatura está elaborada desde un enfoque político».

Sea como fuere, las elecciones han generado interés en el mundillo riojano de la abogacía, los candidatos se han movlizado, se les ha visto pedir el voto elector a elector y se prevén unos resultados muy reñidos.

Las urnas, instaladas en el salón de actos de la sede colegial, estarán abiertas de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 19.00. Están llamados a ellas 550 colegiados ejercientes cuyo voto tiene valor doble, y otros 60 no ejercientes.



Panorama-Actual > Sociedad >

Francisco Real es nombrado nuevo presidente de la Unión Profesional de Valencia

Imprimir

La Unión Profesional de Valencia (UP-V) eligió al decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, como nuevo presidente, tras la última Junta de la Entidad a la que se presentaron dos candidaturas para encabezar este organismo, según informaron fuentes del ICAV en un comunicado.

PANORAMA-ACTUAL - 10/01/2008 20:40 h.

La candidatura liderada por Real y la presentada por el presidente del Colegio de Médicos de Valencia, Vicente Alapont, alcanzaron un acuerdo previo al proceso electoral para "garantizar el funcionamiento armónico" de UP-V para "evitar crear disensiones en un organismo que, hasta la fecha, ha elegido a sus responsables mediante decisiones de consenso", según destacó el responsable del ICAV.

En este sentido, Francisco Real presidirá la UP-V los próximos dos años y contará con Alapont como vicepresidente. Tras este periodo, Real pasará a la vicepresidencia y cederá su cargo al Presidente del Colegio de Médicos para "favorecer la renovación institucional" y potenciar la "presencia y representación" en el equipo de gobierno del mayor número de profesiones en este organismo, en palabras del Decano de los abogados.

Por su parte, Francisco Garzón, del Colegio de Técnicos Industriales, ostentará la secretaría, y Alejandro Marín, del Colegio de Ingenieros Superiores, la vicesecretaría. Asimismo, Joaquín Rodrigo, del Colegio de Economistas, será el tesorero, y Juan José Tirado y Juan Antonio Gabaldón, del Colegio de Enfermería y del de Químicos, respectivamente, actuarán como vocales.

El presidente del ICAV destacó que asumir un cargo representativo de una entidad supone "un volumen de responsabilidades y tiempo que debe restarse a otras funciones", por lo que consideró "oportuno" que los mandatos en la UP-V "se recorten y favorezcan la oxigenación de las Instituciones".

En este sentido, se refirió al modelo del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), donde se establecen mandatos de dos años en sus cargos, un periodo de tiempo que, en opinión de Real, es "más que suficiente para desarrollar un programa y unas acciones concretas".

Por otra parte, agradeció todos los representantes de los colegios profesionales de Valencia "el apoyo y la confianza" depositada en él para gestionar la UP-V, así como a los

miembros de la candidatura de Alapont por "la voluntad de consenso y colaboración para hacer que este organismo alcance la representatividad social que merece".

Así, Francisco Real destacó que esta entidad de profesionales valencianos "cumple una función social muy destacada", ya que, a su juicio, el colectivo al que pertenecen los profesionales de la abogacía, los economistas, los arquitectos, o los médicos, entre otros, son "dinamizadores del tejido empresarial valenciano", además de "uno de los viveros de puestos de trabajo más importantes de la Comunitat Valenciano".

Unión Profesional es la asociación que representa a las profesiones colegiadas valencianas y que, por su estructura, tiene un carácter interdisciplinar. Este organismo es fruto del "compromiso" de las profesiones con "el impulso y la defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad, además de un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden".

Francisco Real, que es abogado en ejercicio desde 1965, es especialista en Derecho Sanitario y Civil y ha sido asesor jurídico de diversos colegios profesionales. Desde 2006, ocupa el decanato del ICAV, cargo al que accedió tras ocupar la Presidencia del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA). Asimismo, fue elegido el pasado año Tesorero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y ha coordinado las comisiones de reforma de los Estatutos de la corporación de letrados valencianos.■